



PROMSEX:

Ahora se podrá distribuir el anticonceptivo oral de emergencia

Pág. 3



EDITORIAL

El colmo: quieren aumentar número de congresistas

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Nueva Torre de Control no sirve en las noches



Pág. 15



Casi tres meses después de haberse aprobado su creación.

Congreso determinará composición de la comisión investigadora de muertes en protestas

Pág. 5



Sociólogo Eduardo González Cueva:

“Hay un vasallaje simbólico” en la participación de derecha peruana en el Foro de Madrid

Pág. 7

FBI estrecha el cerco a Donald Trump por documentos secretos

Pág. 16

TODO FUE DEMAGOGIA POR CAMPAÑA ELECTORAL

NO CUMPLE CON APOYO A OLLAS COMUNES

López Aliaga, planteó que la comuna metropolitana y los municipios distritales destinen al menos 10 % de sus ingresos para la asistencia directa.

Además, prometió convocar al empresariado para organizar un banco de alimentos y así luchar contra la desnutrición y la anemia.



Pág 3



POLÍTICA

EDITORIAL

El colmo: quieren aumentar número de congresistas

Sin duda, el actual Congreso es el peor de toda la historia del país. Nunca se había logrado reunir un grupo de representantes formado por violadores, pegalones de mujeres, coimeiros y traficantes de influencias. En lugar de leyes que ayuden a resolver los principales problemas del país, las noticias que ha generado este variopinto grupo de parlamentarios ha sido aumentar el número de pasajes aéreos de los que pueden disponer sin dar cuenta a nadie, aumentar el costo de sus menús para evitar la desnutrición, cobrar semana de representación sin viajar a las circunscripciones que los eligieron (aunque estén en total inundación) y repartirse a manos llenas los viajes internacionales. Toda una ofensa a un país en crisis y convulsionado.

Peor aún, el Congreso es parte del problema y no de la solución porque se niega a adelantar las elecciones generales, tal como reclaman tres cuartas partes de la población. Pero quien creyera que ya habíamos visto todo, se equivoca: los congresistas pueden ser todavía más caraduras. Así, el viernes pasado, el parlamentario Víctor Flores Ruiz, a nombre de Fuerza Popular presentó un proyecto de ley de reforma constitucional que busca elevar el número de congresistas y, de paso, permitir la reelección inmediata de congresistas. Todo un aguinaldo adelantado, para ellos mismos.

Como se sabe, la Constitución Política de 1993, eliminó el Senado, fijó el número de congresistas en 120 y prohibió la reelección inmediata. No fue un mero trámite formal, sino parte básica del cuestionamiento de Alberto Fujimori a la estructura política tradicional que consideraba caduca e inservible. Una modificación posterior elevó el número a 130 congresistas para mantener la proporcionalidad entre el número de congresistas y la población electoral.

Lo paradójico es que, ahora, sean los propios fujimoristas los que abjuren de la propuesta de su líder histórico y quieran aprovechar el reajuste de la proporcionalidad, para lograr la odiada reelección inmediata. Si lo hacen, solo acelerarían su desaforo por la indignación de los ciudadanos.

Intervención temprana y adecuada de la niñez con discapacidad

En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, el Gobierno señaló que promueve una intervención temprana y adecuada de la niñez con discapacidad e impulsa la inserción laboral de los mayores, así como la igualdad de oportunidades. En el Perú, 15 217 personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) están inscritas en el Conadis, informó la Presidencia de la República.

www.diariouno.pe



Fiscalía en coordinación con la Policía decomisan más de media tonelada de cocaína

El Ministerio Público en coordinación con la Policía Antidrogas decomisó más de media tonelada de cocaína en estado sólido y líquido en la zona de Palmapampa, región Ayacucho, perteneciente Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Mediante información de inteligencia se conoció la ubicación de un importante acopio de droga en inmediaciones del centro poblado Irán, en el distrito Río Magdalena, provincia La Mar, en Ayacucho.

El fiscal provincial Manuel Castro, de la Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas (FETID) de Palmapampa, junto a una patrulla de 42 efectivos policiales hallaron en total 546.9 kilos de alcaolide de cocaína granulada y en estado líquido.

Durante la intervención se decomisaron ocho paquetes al parecer de alcaolide de cocaína granulada, con un peso de 45.2 kilogramos. Así como 15 galoneras de plástico conteniendo

presuntamente alcaolide de cocaína líquida con un peso de 501.7 kilogramos.

El hallazgo comprendió también la incautación de tres pistolas de puño, cinco municiones de fusil, así como 5 municiones de pistola. Además de un teléfono celular y dos radios de comunicación.

La droga era acopiada por un hombre conocido como "Anchihuay", de nacionalidad peruana, quien trabajaba con otras personas en proceso de identificación. El cargamento

DATO

ES IMPORTANTE señalar que el Ministerio Público continuará realizando este tipo de acciones fiscales de manera coordinada con los agentes de la Dirandro - Depotad - Palmapampa.

de la presunta droga iba a ser trasladado por vía terrestre hasta una pista de aterrizaje clandestina en el Vraem, y el destino final sería el extranjero.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Era setiembre de 2022 y sólo quedaba un mes para las elecciones municipales y regionales, con lo cual se multiplicaban las promesas de los candidatos. No obstante, en algunos casos como el de Rafael López Aliaga de Renovación Popular, quien postulaba a la alcaldía de Lima, sus propuestas eran demagogia pura.

Prometió que la capital del Perú se convertiría en potencia mundial (¿?), playas artificiales en las periferias de Lima Metropolitana (donde en muchos casos, los vecinos no tienen agua potable), también el botón del hambre, agua potable para todos los cerros de Lima, en los primeros 60 días de su mandato miles de patrulleros motorizados de inmediato acabarían con la delincuencia.

Pasaron tres meses, además de no cumplir ninguna promesa electoral, la población de Lima Metropolitana ha sido víctima de la activación de las quebradas, así como de la inundación en los valles de los ríos Lurín, Rímac y Chillón, con miles de damnificados, ante lo cual López Aliaga como máxima autoridad municipal de Lima Metropolitana estuvo ausente,

‘Ollas comunes’, sólo una cantinela de campaña electoral



tampoco reaccionó en ayuda de los necesitados. Más está preocupado en atacar a ‘comunistas’ y ‘caviaristas’ o hacer activismo en reuniones de la ultraderecha española Vox como el ‘Foro Madrid’.

PROPUESTA DE CAMPAÑA

En la campaña a la alcaldía de Lima Metropolitana, López Aliaga propuso que la comuna metropoli-

tana y los municipios distritales destinen al menos 10 % de sus ingresos para la asistencia directa de las ollas comunes. Además, que evaluará permanentemente la calidad de los valores nutricionales de la alimentación proporcionada a los beneficiarios de esas organizaciones.

Asimismo, planteó establecer una política a favor de las ollas comunes, a fin de permitir la

distribución adecuada de los recursos que requieren para su funcionamiento. “Y como una ayuda puntual para estas ollas, convocaremos al empresariado limeño para organizar un banco de alimentos que permita la obtención de medios alimenticios convenientes para la lucha contra la desnutrición y la anemia”, indica el plan de gobierno.

López Aliaga propuso

también coordinar con los restaurantes existentes en la comuna para establecer una forma adecuada y práctica que permita el procesamiento de los alimentos no consumidos, para su uso sin riesgo en los lugares que lo requieran.

Incluso, planteó el diseño y ejecución de campañas de educación y orientación nutricional, para fomentar el uso y consumo de alimentos de mayor valor proteínico. “En esa línea, y con el objetivo de evitar la anemia o tratarla de modo efectivo y a bajo costo, incentivaremos el consumo de las Galletas Nutri-hierro de manera masiva para los infantes y niños hasta los 7 años, considerando la alta efectividad de este alimento”, señala el documento.

NADA DE NADA

La presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, Fortunata Palomino, afirmó que el alcalde López

Aliaga aún no los recibe. A pesar de que ya pasaron tres meses desde que asumió como burgomaestre. “Le enviamos una carta al alcalde de Lima, también se la entregamos al regidor de Renovación Popular Julio Gagó. Sólo hemos tenido una reunión con la gerenta de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima, Isabel Ayala”.

“Nosotros tenemos planteamientos para el mejoramiento de la recuperación de alimentos, que iniciamos el 2021 cuando mucha gente decía que era basura, que comíamos lo que estaba botado. Sería bueno que el alcalde de Lima nos apoye con la administración de tanques de agua para el bombeo para la parte alta de los cerros y en la implementación de las ollas, porque incluso ya tenemos arrugadas las ollas porque las tenemos desde hace tres años, eso es preocupante”, destacó Palomino.

PROMSEX:

Ahora se podrá distribuir el anticonceptivo oral de emergencia

La abogada y representante de Promsex, Violeta Gómez, afirmó que cualquier mujer en edad repro-

ductiva puede acercarse a hospitales del Minsa y solicitar el anticonceptivo oral de emergencia.

A propósito que el Tribunal Constitucional ordenara al Ministerio de Salud entregar de manera gratuita la píldora

del día siguiente, la abogada y representante de Promsex, Violeta Gómez, destacó que con este fallo se pone fin a la discusión sobre si es posible o no su distribución. Además, relató que la demanda tuvo que pasar por dos instancias previas antes de ser evaluada por los magistrados del TC.



Fujimorismo busca elevar número de congresistas y reelección inmediata

INICIATIVA LEGISLATIVA fue presentada por el congresista Víctor Flores Ruiz.

El congresista Víctor Flores Ruiz, de la bancada de Fuerza Popular, presentó un proyecto de ley de reforma constitucional con la finalidad de elevar el número de congresistas, con base a la población electoral, y permitir la reelección inmediata de los legisladores.

La iniciativa legislativa, que plantea modificar los artículos 90 y 90-a de la Constitución Política, busca garantizar a la población el derecho constitucional a elegir libremente a sus representantes y una adecuada representación.

De esta forma, el proyecto de ley señala que el número de congresistas se establece con base a la población electoral, por lo cual se determina que exista un representante por cada 110 000 electores.

Asimismo, se indica que los parlamentarios pueden ser reelegidos



para un nuevo periodo, de manera inmediata, en el mismo cargo.

En la exposición de motivos, el proyecto de ley indica que tiene por finalidad promover reformas a nivel constitucional, con el objetivo de solucionar la crisis social y política en la que se ha visto envuelto nuestro país.

Advierte que la compo-

sición del Congreso actual refleja la voluntad de solo 4 de cada 10 electores, lo cual ocurre por tres factores: ausentismo (29.9%), votos blancos y nulos (19.2%) y votos que no lograron asignar escaños (9.1%).

En ese sentido, se señala que la subrepresentación es originada por el tamaño del congreso, es decir, no existen suficientes

congresistas para asegurar que la mayor parte de la población se identifique.

De igual manera, se menciona que el impedimento constitucional para la reelección de congresistas limita directamente el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del país y el derecho a elegir libremente a sus representantes.



FISCAL RAFAEL VELA:

“Es inexorable que Toledo será extraditado”

El fiscal superior Rafael Vela sostuvo que “es inexorable” la extradición del expresidente Alejandro Toledo al Perú, donde deberá responder por la presunta comisión de los delitos de colusión y lavado de activos.

Sostuvo que Toledo Manrique acaba de sufrir un nuevo revés en dicho proceso, ya que perdió una acción civil que inició en la Corte de Columbia, en Washington D.C., ello tras conocer que el Departamento de Estado de los Estados Unidos concedió su extradición.

“Desde nuestro punto de vista, es inexorable el hecho de que el señor (Alejandro) Toledo ya sea extraditado y entregado a las autoridades peruanas”, declaró Rafael Vela a Latina.

Indicó que Alejandro Toledo tiene en estos momentos pendiente la apelación de un habeas corpus que interpuso contra el procedimiento del juez Thomas Hixson. “De tal manera que ahora lo que queda es que las cortes en el estado de California finalmente se pronuncien”, precisó el fiscal superior.

CUESTIONA VERSIONES DE COLABORADORES EFICACES

Fray Vásquez asegura estar dispuesto a declarar ante la Fiscalía

Fray Vásquez, sobrino del expresidente Pedro Castillo, reapareció en una entrevista para el dominical Cuarto Poder desde la clandestinidad, y adelantó que está dispuesto a declara-

rar ante la Fiscalía por los presuntos actos de corrupción que lo involucran en la gestión del expresidente.

“Yo estoy dispuesto a dar mis declaraciones ante la fiscalía (...) Hay mucho

que decir, hay mucho que explicar”, dijo. Además, advirtió que los colaboradores eficaces de la Fiscalía solo “están diciendo” lo que les conviene en sus vinculaciones con el ex jefe de Estado.



“Hay muchos personajes que se vienen aspirando a una colaboración eficaz, pues lamentablemente no les están diciendo todo. Están diciendo lo que les conviene, nada más, y en ese sentido pues yo estoy dispuesto a dar mis declaraciones ante la fiscalía, pero solamente le he pedido pues que se respete el debido proceso y en eso estamos”, apuntó.

Determinarán composición de la comisión investigadora de muertes en protestas

MÁS DE DOS MESES DESPUÉS de aprobarse la creación del grupo de trabajo, hoy la Junta de Portavoces designará a sus integrantes.

La Junta de Portavoces del Congreso de la República se reunirá este lunes 3 de abril desde las 16.00 horas para determinar, entre otros temas, la formación de una comisión investigadora de las muertes ocurridas en el marco de las protestas sociales contra el gobierno y el Legislativo, y que tendrá un plazo de trabajo de 90 días calendario.

Cabe advertir el evidente desinterés que el Congreso ha puesto en investigar las muertes de manifestantes a manos de la represión policial y militar, ya que la creación de la mencionada comisión investigadora fue aprobada durante la sesión plenaria celebrada el 12 de enero, sin que a la fecha se haya determinado su composición.

Con posterioridad a la aprobación de la creación del grupo de trabajo, desde



la bancada de Avanza País, se planteó una reconsideración de esta decisión, a fin de precisar qué grupos parlamentarios deberían integrarlo, argumentando la necesidad de que la comisión tenga una adecuada representatividad. Sin embargo, este pedido fue desestimado por el Pleno.

Mientras el Congreso retrasaba avanzar en estas investigaciones, las muertes de manifestantes se han ido sucediendo aún sin nuevas protestas, pues heridos de gravedad por la represión policial terminaron perdiendo la vida en los últimos días. Además del caso de Rosalino Flores, joven cusqueño

ejecutado por la espalda y a quien hallaron 36 perdigones en el cuerpo, el fin de semana se conoció que Manuel Quilla Ticona (36), natural de Huancané (Puno), falleció el último viernes a consecuencia de los golpes que habría recibido durante su detención en una comisaría de Lima.

CONGRESO EMITIÓ COMUNICADO

Defienden modalidad de trabajo a distancia de congresistas

La Oficialía Mayor del Congreso está cumpliendo con realizar los descuentos respectivos a aquellos legisladores que no justifiquen sus inasistencias a las sesiones del pleno, informó dicho poder del Estado.

El Parlamento recordó que la actual Mesa Directiva dispuso que la asistencia presencial a las sesiones del pleno y de la Comisión Permanente es obligatoria, siendo excepcional la participación virtual por parte de

los parlamentarios y solo en caso de enfermedad o viajes, previa solicitud escrita.

“La Oficialía Mayor viene cumpliendo con disponer el descuento de los señores congresistas que no justificaron sus in-



asistencias tanto al pleno como a las comisiones a las que pertenecen”, informó el Congreso a través de un comunicado.



CAJA NEGRA

CRISTINA BERAÚN

¡SOS, alerta mujer!

Una sociedad no puede legitimar la violencia en cualquiera de sus formas, culminamos el mes con tres casos que han activado las alertas internacionales sobre la violencia que viven las mujeres en el país y la normalización a la apología del delito desde la ciudadanía y el aparato judicial.

Katherine Gómez es una joven de 18 años, que al terminar su relación con Sergio Tarache Parra, fue atacada y quemada a plena luz del día, a unos pasos de la Plaza Dos de Mayo, cuando muchos transeúntes fueron quienes la auxiliaron. Esta muerte no solo conmociona a nivel internacional, sino también genera polémica la reacción de la Policía, que, pese a que el ataque se produjo el sábado 18 de marzo, tardó varios días en emitir una orden de detención contra su agresor, cuyo paradero se desconoce.

Hace horas también se reportó el intento de femicidio de una menor de 11 años quien se encontraba almorzando en su vivienda, en el centro poblado de Oventeni, en Atalaya, cuando un sujeto ingresó y quiso abusar de ella. Tras resistirse su agresor le atravesó dos estacas en el cerebro y un golpe en el estómago. La PNP ha detenido a Yeison Lucano Leyva de 25 años como su presunto agresor, mientras que la menor permanece en UCI.

Asimismo, en la semana se viralizó un video donde dos personas de redes sociales hacían apología a la violencia, exaltando y enaltecendo sobre un presunto delito de violación sexual como si fuera algo que se tuviera que celebrar. Así en varios medios se han visibilizado el riesgo que existe para las mujeres a cualquier edad y en cualquier parte del país están en peligro. Existen grupos sociales que justifican la violencia y buscan revictimizar a las mujeres quienes únicamente son víctimas de este sistema machista. Prevenir y tomar acción en el aparato de justicia es una urgencia.

Entre enero y febrero del 2023, el CEM ha atendido 1704 casos de violación sexual a nivel nacional, lo que significa que a diario se perpetran 29 en promedio.

Puno: Pobladores acuerdan no explotar litio si no se industrializa primero

El pasado 27 de marzo, en presencia de 3,000 aimaras y quechuas reunidos en Ilave, Puno, el consejo de autoridades originarias quechuas y aimaras acordó, por unanimidad, continuar con la defensa de la soberanía del territorio puneño. Para tal fin se hizo énfasis en tres acuerdos claves: continuar apoyando y participando de las movilizaciones por la renuncia de Dina Boluarte; ejercer su derecho por la soberanía del litio amparados en el convenio 169 de la OIT; y rechazar a las autoridades designadas por el gobierno de Dina Boluarte, calificado de ilegítimo y acusado de traición al pueblo.

El acuerdo fue tomado a partir de un debate previo que se desarrolló durante la ceremonia de inicio de clases de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, y en presencia del rector de la Universidad Nacional de Ingeniería. Según informó la Red Muqui, en este espacio se resaltó la importancia de industrializar el litio, y

EL ACUERDO FUE TOMADO por el consejo de autoridades originarias quechuas y aimaras.



que este mineral beneficie a las trece provincias de Puno y sus 110 distritos. A partir de estas declaraciones, las autoridades quechuas y aimaras acordaron secundar la industrialización del litio, en palabras de un dirigente aimara: “No permitiremos que el litio salga del altiplano sin industrialización, ejerceremos nuestro legítimo derecho sobre la sobe-

ranía del litio para los pueblos aimaras, quechuas y amazónicos. El litio no será dispuesto a libre albedrío como creen en Lima”.

Además, se cuestionó la emisión de concesiones mineras para la explotación del litio, acusando al gobierno de no realizar la Consulta Previa para su emisión, por lo que acordaron rechazar las concesiones mineras y

no autorizar la explotación del litio por extranjeros.

Desde el 2017, año en que se descubrieron las reservas de litio que podrían incorporar al Perú en el triángulo del litio, el departamento de Puno se encuentra inmerso en la discusión global sobre minerales de transición y energías verdes por la presencia de litio y uranio en su territorio.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Patricia y Magda Benavides

Hasta hace poco, la señora Benavides más conocida del Perú era Magda, una de las 2 únicas mujeres que estuvieron entre los 100 constituyentes de 1978-79. Ella fue la primera parlamentaria marxista y feminista del país. Juró en su curul “por la revolución socialista, por los trabajadores del Perú y sus reivindicaciones, por la emancipación de la mujer, y por el proletariado internacional”. Para ella “la mujer peruana es doblemente explotada, es doblemente oprimida y no es cierto que tengamos derechos iguales a los que tiene el hombre, por cuanto nosotras, al salir de nuestro trabajo, seguimos laborando en la casa realizando quehaceres del hogar, tampoco tenemos iguales salarios”.

Magda y su marido Luis Bordo fueron dirigentes laborales del Banco de Crédito. Como tales participaron en los paros nacionales de julio 1977 y mayo 1978, los cuales produjeron la caída de la dictadura militar. Dicho matrimonio fue despedido, al igual que otros 6 mil líderes sindicales. Magda pasó 3 meses presa. Siendo parlamentaria del POMR y del FOCEP, ella y su hogar fueron dinamitados, mientras que constantemente recibió amenazas de muerte. Su silueta tan característica aparecía en casi todas las movilizaciones, lo contrario de varias congresistas de la actual izquierda que viven de las componendas con la derecha y acumulan prebendas. En 1981 Magda y su esposo fueron repuestos.

A diferencia de esta luchadora social, Patricia se ha convertido en la heroína de los poderosos y de la ultraderecha. Gracias a ella, Pedro Castillo fue empapelado con más de 50 cuadernos fiscales y se convirtió en el único Presidente que bajo un “régimen constitucional” su domicilio fue requisado y luego su libertad fue conculcada.

Cuando Dina Boluarte llega al poder, Patricia no la acosa por sus matanzas y se lleva muy bien con ella. Como ambas ya han cumplido su rol, los magnates del poder buscan removerlas. EEUU pide adelantar las elecciones y la Junta Nacional de Justicia demanda investigar a quien, desde el inicio, muchos criticaron por los lazos que su familia tiene con los narcos y la fuji-dictadura. La fiscal, quien se jactaba de poder investigar a quien quisiese, cuestiona que con ella se quiera hacer lo mismo. Esa altanería trabajará en su contra.

VOCERA DE MANUELA RAMOS ADVIERTE GRAVES INDICADORES DE FEMINICIDIOS

Cada tres días matan a una mujer en el Perú

La vocera de la ONG Manuela Ramos denunció que cada tres días asesinan a una mujer en el Perú. En diálogo con Cutivalú, indicó que hay

más de 30 feminicidios en los tres primeros meses del 2023, y que en 18 de estos casos, que equivale al 60%, el agresor era pareja o ex

pareja de la víctima.

Aunque Guillén señaló que el feminicidio es el delito más grave cometido contra las mujeres, hay otras formas de violencia que están tolerados como las “microviolencias”, en tanto las formas violentas van escalando



y sino se previene o no se toman medidas correctivas pueden llegar a feminicidio.

Califican de “vasallaje simbólico” participación de derecha peruana en el Foro de Madrid

EL SOCIÓLOGO EDUARDO GONZÁLEZ CUEVA advirtió que los representantes de la derecha local ven como “hermano mayor” al fascista partido español VOX.

Tras la realización del ultraderechista Foro de Madrid en Lima, el sociólogo Eduardo González Cueva advirtió que “hay una especie de besamanos simbólico o de acto de vasallaje simbólico en la participación de algunos derechistas peruanos”.

“Lo que hay es simplemente eso, la foto, el reconocimiento y para los ultraderechistas peruanos debe ser, pues, un momento de gran emoción, porque se sienten reconocidos. Por un pequeño momento dejan de ser peruanos y se vuelven, de nuevo, un poquito españoles, que es lo que está claro en la huachafería política de gente como [el congresista] que cree que es un gran argumento en el Perú defender al rey de España”, dijo en Ideeleradio.

“Creo que hay una especie de besamanos simbólico, hay una especie de acto de vasallaje simbólico, en el cual los peruanos y los otros sudamericanos que van ahí reconocen como hermano mayor a VOX, y solamente les falta levantar los símbolos de la dinastía”.

Por otro lado, calificó al Foro de Madrid como un acto simbólico de “hermanamiento de posturas ul-



tra reaccionarias” de todo el hemisferio, que tiene muy poca relevancia para las personas y que carece de argumentos válidos.

“Lo que han hecho es un gesto de juntarse, de ponerse las caras juntas para las fotos, pero yo no creo que haya nadie en el Perú que pueda citar un argumento, un discurso, una idea que haya salido de ese foro, salvo la balbuceante arenga del alcalde de Lima”, apuntó.

“SOBERANISTAS OPORTUNISTAS”

Además, cuestionó el doble rasero de los políticos de derecha peruanos respecto a sus variables posiciones sobre la soberanía nacional y las injerencias extranjeras. “Sobre la soberanía o,

su contrario, la injerencia, las posturas que adoptan los sectores políticos siempre son desgraciadamente oportunistas. Entonces, son soberanistas y son patrióticos cuando viene una misión de argentinos, cuando viene un diputado chileno, ahí son soberanistas porque resulta que tienen una visión distinta a la de ellos, pero llegan los de VOX, que desprecian a los sudamericanos y a la comunidad peruana en España, y ahí sí se desaparece el concepto de soberanía”, afirmó.

“Y lo mismo ocurre con la injerencia, porque si un presidente de otro país de América Latina dice lo que quiere decir sobre el gobierno del Perú, sobre Pedro Castillo, sobre su defensa, sobre

los movimientos sociales, entonces se convierte en una injerencia, razón para romper relaciones y todo lo demás; pero vienen diputados españoles para decir lo que dicen y también para opinar sobre política interna del Perú, y ahí no pasa absolutamente nada”, aseveró.

González Cueva también recordó el viaje a España de la expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva, “porque lo que quería era básicamente una intervención de políticos españoles para censurar internacionalmente al que, en ese momento, era el gobierno de Pedro Castillo y para presentar al gobierno de Pedro Castillo como una especie de invasión zombi de personas absolutamente extremistas”.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Negociación colectiva en construcción civil: modelo de diálogo

La negociación colectiva por rama de actividad en construcción civil existe desde 1962, fue conculcada en 1992 por la dictadura fujimorista y, producto de la lucha de masas y acciones legales, pudimos recuperarla en 2004. Gracias a esta herramienta legal, los trabajadores resolvemos en trato directo con los empresarios los aumentos salariales y otros beneficios para los obreros en construcción civil del Perú.

Debido a la solución consensuada de las demandas, la construcción civil no se detiene. Por el contrario, se ha convertido en un motor de la economía nacional y modelo de solución de conflictos y de diálogo con resultados.

Sin embargo, nuestra negociación ha dado un salto cualitativo. Ya no solo trata temas reivindicativos, sino que trabajadores y empresarios tenemos una “agenda común”. Luego de la pandemia, FTCCP y CAPECO hemos suscrito el “Pacto por la Construcción de un Perú mejor”, donde proponemos modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado para hacerla más dinámica; hemos propuesto una planificación ordenada del crecimiento de las ciudades; solicitamos se consoliden los programas Mi Vivienda, Techo Propio, y se implemente un programa de viviendas sociales, entre otros planteamientos. Abordamos temas como la erradicación de la informalidad en el sector, la violencia de seudosindicatos y mafias del crimen organizado que desean apoderarse de las obras mediante la extorsión y el sicariato, entre otros. En esta agenda común, todos ganamos: los empresarios con la ejecución de las obras y los trabajadores con la generación de puestos de trabajo.

Parte importante de nuestra negociación es la presentación del proyecto de Convenio Colectivo del Sector Construcción 2023-2024, que los trabajadores realizaremos en movilización nacional este 4 de abril. En Lima, el punto de concentración será la Plaza Dos de Mayo, desde las 2.30 p.m.

ACTUALIDAD

INDIGANADA.

“Mi hermana tiene fracturas en el sacro, en la cadera, en la pelvis, rodilla y fue operada de emergencia por una luxación expuesta de tobillo, donde le pusieron un ancla que une el peroné astragalino y calcáneo”, señala su hermana Rebeca Hoyos en su cuenta de Twitter.

www.diariouno.pe

Muerte e impunidad sobre ruedas

Familiares de víctimas de accidentes de tránsito con fallecido y heridos ponen en duda veracidad de peritajes policiales. Chofer venezolano mató a ciclista mientras que víctima de accidente en la Panamericana Sur denuncia que chofer abandono a jóvenes con lesiones graves.

ALEJANDRO ARTEAGA

Las calles de Lima son de muy alto riesgo, pero no por los asaltos o robos al paso que de por sí son de temer, sino que ahora los atropellos y accidentes provocados a diario por choferes sin control dejan en la más profunda tristeza a las familias peruanas sin que las autoridades hagan algo. Una joven ambientalista que estaba por viajar a Europa por estudios, murió al ser atropellada por un volquete conducido por un chofer venezolano. La familia de la víctima asegura que el peritaje policial permitió que este conductor deje la cárcel. En tanto, a fines de enero una joven murió y sus tres amigas con graves lesiones como fracturas en

el sacro, pelvis o la rodilla que las tienen en silla de ruedas a la espera de una justicia que no llega.

EXTRAÑO PERITAJE

La mañana del 21 de marzo Cecilia Melgar Bravo murió luego de que un camión volquete la chocara por detrás cuando transitaba en bicicleta por la cuadra 11 de la calle 6 de agosto, en Jesús María.

En esa mañana y, según testigos, luego del impacto Cecilia se levantó y le reclamó al chofer, pero tras unos segundos se desvaneció.

Cecilia Melgar tenía 26 años y era gestora pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Tenía estudios en

sostenibilidad y era activista ambiental y defensora de causas sociales.

Serenazgo de la Municipalidad de Jesús María detuvo al conductor del volquete, identificado como Marcos Alezander Perdomo Pérez, el sujeto estuvo detenido en la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (DIVPIAT) de la Victoria. Sin embargo, la fiscal Elizabeth Figueroa Cortéz lo dejó en libertad.

“Al llegar a un rompemuelles el volquete baja la velocidad y es allí que los ciclistas lo sobre pasan por el lado derecho”, señala el abogado de la familia Jimmy Sotomayor. El abogado y testigos del hecho afirman que el pesado vehículo se volvió a acercarse tanto a las ciclistas que provocó la caída de Cecilia Melgar hasta provocar su muerte.

El abogado señala que el informe del policía Edgard Oré Zegarra omitió señalar que Perdomo Pérez se acercó temerariamente a Cecilia Melgar. Este mismo informe incluye un acta de visualización de una cámara ubicada a cuadra y media de distancia donde se aprecia a los ciclistas en fila.



Sandra Hoyos con sus amigos y Emilio Huidobro antes del accidente

Sin embargo el informe de Oré Zegarra señala que Cecilia Melgar sobre pasó al volquete violando las normas de tránsito.

MATA A UN AY DE GRAVE A DOS

La noche del 21 de enero tres jóvenes casi pierden la vida en un accidente de tránsito. Sus vidas cambiaron totalmente en enero pasado y ahora piden que Emilio Huidobro, el conductor de esa aciaga madrugada, se haga responsable de los daños que sufrieron

“Le dieron 6 meses de prisión preventiva pero sospechosamente los peritos dieron como resultado que

el accidente se produjo a una falla de neumáticos y ahora dieron la audiencia para este 10 de abril. Todo acelerado. Su abogado está pidiendo el cese de su prisión preventiva”, afirma Sandra Hoyos a Diario UNO.



Amigos y familiares exigen justicia para Cecilia Melgar.

Abribe y Sandra son dos jóvenes sobrevivientes de un aparatoso accidente que tiñó de sangre la Panamericana Sur.

A sus recién cumplidos 19 años, Abribe Rodríguez tenía muchos proyectos para el futuro, uno de ellos, terminar su carrera de Psicología. Las jóvenes que lo acompañaban son Sandra Hoyos, Maria Jose Zelaya y Fabiana Moran quien perdió la vida en la carretera a los 21 años.

Sandra afirma que Emilio Huidobro es un amigo de uno de sus amigos pero que ella no lo conocía. “Más o menos fueron cuatro vueltas y termina impactando con un poste, y nos cae encima”, recordó Sandra Hoyos.

Según Rebeca Hoyos, Emilio Huidobro conducía en estado de ebriedad, huyó del lugar y abandonó al resto de jóvenes para reaparecer 13 horas después y practicarse un dosaje etílico que salió negativo.



Auto BMW de Emilio Huidobro

El sueño de la casa propia se convertirá en una realidad para un buen número de limeños este año gracias al Servicio de Parques de Lima (Serpar) que anuncia la primera convocatoria de subasta de 112 terrenos ubicados en 13 distritos de la capital.

Para esta ocasión, las personas interesadas tendrán acceso a una novedosa herramienta digital que consiste en un visor digital, el cual desde un link permitirá a los usuarios realizar búsquedas en tiempo real de manera sencilla y dinámica sobre ubicaciones, rangos de precios, tamaños y datos importantes de los predios de su interés. No solo se trata de terrenos para casas sino para negocios o proyectos inmobiliarios.

“Se podrán adquirir lotes con precios base que van entre los 94.50 m² y 2,797 m² ubicados en los distritos de Ate, Carabaylo, El Agustino, La Molina, Los Olivos, Lurigancho – Chosica, Magdalena del Mar, Miraflores, Pachacámac, Pucusana, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santiago de Surco”, pre-

El sueño de la casa propia gracias a Serpar

EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMAS (Serpar) subastará 112 terrenos en 13 distritos de Lima que se encuentran listos para construir y con acceso a servicios de luz y agua.



Terrenos están ubicados en 13 distritos de Lima.

cisó Serpar.

Los interesados deben comprar las bases (S/ 30), que se venderán hasta el 14 de abril. Pueden adquirirse

mediante pago en línea o transferencia a la cuenta de Serpar, en www.serpar.gob.pe o de manera presencial en tres sedes: Parque

La Muralla (Cercado de Lima), club zonal Lloque Yupanqui (Los Olivos) y club zonal Cahuide (Ate), de 9 a.m. a 4 p.m.

MÁXIMO MEDRANO HUAMÁN

Cae integrante de red de tráfico de migrantes

Agentes de la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico de Ilícito de Migrantes detuvieron anoche a Máximo Miguel Medrano Huamán (51), un

hombre sindicado de ser el presunto cabecilla de la banda criminal denominada ‘Los Transportadores’, en un terminal terrestre de la avenida 28 de Julio, en La Victoria.

Según la información de esta unidad de la Policía Nacional, el sujeto encabezaba la supuesta red criminal dedicada al tráfico ilícito de migrantes.

Justamente, las autoridades llegaron al terminal terrestre ‘Ronco’ y corroboraron que seis ciudadanos haitianos, entre ellos dos menores de edad, aguardaban por Medrano Hua-



mán para que facilitara su traslado a la región de Tumbes, frontera con Ecuador.



COLUMNA MÉDICA

DR. BRYAN MIJICHICH

Respuesta frente a huaicos realizadas en Diris Lima Este

En ese contexto de las temporadas de lluvias, las acciones de Respuesta de la oficina de gestión de riesgo y desastres se detalla en el plan de respuesta 2023 DG-DIRIS LE, donde se planteó como objetivo general efectuar las acciones de respuesta frente a los daños a la salud e infraestructura de los establecimientos de salud, por los efectos de las lluvias intensas y eventos asociados en la jurisdicción de la DIRIS Lima Este.

Se desarrolló acciones de respuesta para brindar atención médica oportuna a la población afectada por efecto de las lluvias intensas y eventos asociados donde se movilizó brigadistas altamente capacitados en transporte de víctimas, búsqueda y rescate, primeros auxilios, evaluación de daños en los distritos Lurigancho Chosica, Chaclacayo, La Molina/Cieneguilla, Ate/ Huaycán.

Desde el día 13 al 28 de marzo, se realizó atenciones médicas en situ a las personas afectadas por los huaicos en el Distrito de Lurigancho Chosica en la diferentes zonas como Quirio, Mariscal Castilla, Vallecito, California, Pablo patrón entre otros, atendiendo un total de 437, En Chaclacayo zona de Huascarán se atendió 378, en Cieneguilla en zona de Río Seco, Fundo Molle siendo un total de 503 atenciones.

Así mismo en Ate Huaycán se realizó DIRIS Lima Este, RIS Huaycán, y en coordinación con el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, realizó una Campaña de Atención Integral de Salud, en la losa deportiva de la zona J de Huaycán. El personal de salud especializado del Hospital Loayza ofreció servicios de medicina interna, ginecología, oftalmología, odontología, nutrición, psicología, planificación familiar, farmacia, a un total de 150 personas, además de charlas para la prevención del Dengue.

Vamos a continuar con las intervenciones integrales en diversas zonas afectadas que tenemos identificadas en Lima Este. Todos los distritos en emergencia, como Chosica, Huaycán, Chaclacayo y Cieneguilla, recibirán atención y serán controlados para evitar focos infecciosos de enfermedades que pongan en riesgo la salud de la población.

Cabe señalar que para brindar atención médica en masa a las personas afectadas por los huaicos y de las zonas más alejadas, personal de la Oficina de Gestión de Riesgo de la DIRIS Lima Este, instaló 4 Puestos Médicos de Avanzada (PMA), 1 en Cieneguilla, 2 en Chaclacayo y 1 en Chosica. Cuya finalidad fue brindar una respuesta rápida oportuna y eficaz a la población vulnerable y salvaguardar la vida y la salud de la población.

ECONOMÍA

Crecimiento de exportaciones

FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus anunció el alza el pronóstico de crecimiento de las exportaciones peruanas para este año a 1.4%, desde un avance de 0.6% previsto en febrero último. Así, la expansión de los despachos este año se ubicará por encima del promedio de América Latina de 0.4%.

www.diariouno.pe

Ceplan presenta Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) indicó que presentó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, como compromiso para lograr el desarrollo sostenible del país.

El referido plan refleja los cinco ejes estratégicos de la Visión de país, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional (FAN) en el 2019, indicó el director nacional de Seguimiento y Evaluación del Ceplan, Amaro Rivadeneira.

La presentación se realizó en el marco del panel “La Agenda 2030 y participación con los subniveles de gobierno”, que formó parte del “Taller presencial sobre Ambiente habilitante y mecanismos que faciliten un marco propicio para seguimiento de la Agenda 2030”, organizado por la Asociación Nacional de



Centros (ANC), la cooperación alemana (GIZ) y el Grupo Perú Agenda 2030.

Rivadeneira mencionó que el PEDN al 2050 fue formulado y aprobado gracias al aporte de actores públicos de todos los niveles, actores privados, sociedad civil y academia.

El PEDN está organizado en cuatro objetivos nacionales bajo un enfoque sistémico, que busca alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades humanas, la gestión del territorio de manera sostenible, productividad con empleo digno y una sociedad justa,

democrática, pacífica con un Estado moderno y efectivo al servicio de las personas como expresión de las aspiraciones de la Visión del Perú al 2050 y las 35 políticas de Estado, los planes y compromisos globales del país como la Agenda 2030, OCDE, entre otros.



DE EXPORTADORAS

Anuncian nuevas medidas para mejorar competitividad

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció el desarrollo de medidas de facilitación de comercio orientadas a mejorar la competitividad de los exportadores y agentes que participan en la cadena logística y productiva del país.

Estas disposiciones incluyen acciones con miras a mejorar la gestión y control sanitario en

frontera, anotó. Se dieron a conocer en la clausura de la iniciativa “Mejora de la Eficiencia de la Gestión Sanitaria en el marco de la Implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Perú”, donde se ratificó el compromiso de las diferentes agencias del Gobierno, así como del sector privado, para dar sostenibilidad a estas medidas, indicó.

MTPE:

60,000 personas certificaron competencias laborales

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó que cerca de 60,000 personas certificaron formalmente sus

competencias laborales en el país. El servicio de Certificación de Competencias Laborales del MTPE permite a las personas acreditar



formalmente las capacidades desarrolladas a lo largo de sus vidas, las que los han convertido en expertos en las labores que realizan, dijo.

“Desde el 2010 a la fecha, sumaron en total 59,415 los ciudadanos que ya se certificaron en diferentes perfiles

ocupacionales”, señaló. Para ello, el MTPE se encarga de establecer estándares de diferentes competencias laborales (436 a la fecha) y autoriza a instituciones privadas y públicas para la certificación correspondiente, previa evaluación de los trabajadores, explicó.

POR NO INFORMAR ACTIVIDADES

Sunat aprueba discrecionalidad de no cerrar pequeños negocios

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) aprobó hoy aplicar la facultad discrecional de no sancionar con cierre temporal de establecimiento la infracción tipificada en el numeral 5 del artículo 177 del Código Tributario, en la que hubieren incurrido los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado (NRUS) entre el 16 de marzo del 2020 y el 31 de marzo del 2023, a fin de no afectar su reactivación económica.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 177 del citado Código, constituye infracción no proporcionar la información o documentos que sean requeridos por la administración (de impuestos) sobre sus actividades o las de terceros con los que guarde relación o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que fije la administración tributaria.



La medida se dispuso mediante resolución de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos 000009-2023-Sunat/700000, publicada en el diario El Peruano.

Se establece que no procede efectuar la devolución ni compensación de los pagos vinculados a la infracción que es materia

de discrecionalidad en la presente normativa.

En los considerandos de la norma, se señala que vía resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos 001-2021-Sunat/700000, se aprobó, entre otras, la aplicación de la facultad discrecional de no sancionar administrativamente

la infracción tipificada en el numeral 5 del artículo 177 del Código Tributario en la gestión de sanciones respecto de las infracciones tipificadas en el numeral 1 del artículo 174 y en los numerales 1, 5 y 7 del artículo 177 del Código Tributario, en la que hubieren incurrido los contribuyentes del NRUS hasta el 15 de marzo del 2020.

ADEX PRESENTA AL MEF

Propuestas para fortalecer al sector productivo

El presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván, hizo llegar una serie de planteamientos al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para for-

talecer al sector productivo del país. El documento con 22 oportunidades de mejora contiene propuestas en financiamiento para las empresas para evitar que caigan en la informalidad.

El titular de Adex, Julio Pérez se reunió con el viceministro de economía del MEF, Zósimo Pichihua Serna, donde se abordó la situación de las empresas y el impacto de las exportaciones para la economía del país. Luego de considerar como positiva la puesta en marcha del plan 'Con Punche Perú', la delegación extendió la invitación al ministro Alex Contreras



Miranda, a fin de que presente los detalles y avances de esa iniciativa al Consejo Ejecutivo y asociados de Adex.

**OPINIÓN****ÁLVARO SANTA MARÍA**

Gerente General de IBM Perú

Los ciberataques al sector bancario aumentaron, ¿qué hacer para evitarlos?

i A ustedes o a alguien que conocen les ha llegado un correo electrónico o mensaje de texto falso, que busca robar sus datos bancarios? ¿O quizás un mensaje simulando una transacción que nunca existió? Los delincuentes cibernéticos están al acecho y estas son solo dos, de las muchas modalidades que se usan hoy en día para estafar a las personas.

Y esta es solo la punta de un iceberg. A diario, organizaciones cibercriminales están sofisticando cada vez más sus tácticas para 'entrar' de manera remota a los bancos o entidades financieras. De acuerdo con un reciente estudio de IBM, finanzas y seguros fue el segundo sector más atacado en América Latina en 2022, solamente después de Retail.

El informe revela que la manera más común de ataque está siendo el llamado spear phishing con archivos adjuntos maliciosos, que consiste en estafas a través de correo electrónico o cualquier tipo de comunicación -incluso en redes sociales- dirigidos a personas, organizaciones o empresas específicas, con un archivo adjunto que puede llevar un software malicioso.

El nivel de personalización de los ataques hace que, incluso, los profesionales de ciberseguridad sean vulnerables a convertirse en víctimas, porque hacen dudar a la persona mediante un sentido de urgencia.

Cualquiera de nosotros o cualquier banco y entidad financiera, puede ser objetivo de ciberataques. Por eso, es importante comenzar con estas tres recomendaciones básicas:

1. Desconfía y acertarás: En términos de seguridad, no hay nada más importante que nuestros datos personales. Nadie tiene por qué pedirnos números de tarjetas, contraseñas o cualquier información personal que pueda usarse en estafas. Los ciberdelincuentes se están valiendo de técnicas tradicionales como las llamadas para presionar la apertura de enlaces o archivos maliciosos que están en los emails que envían. No caigamos en la falsa urgencia que nos hace tomar decisiones apresuradas y verifiquemos siempre si el remitente es quien dice ser.

2. Tecnología para prevenir y reaccionar: Herramientas con Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes ya existen y están anticipando los ciberataques o actuando en tiempo real cuando ocurre alguno. Los bancos y las entidades financieras deben contar con un plan estratégico y robusto para garantizar su seguridad y la de sus usuarios, lo cual genera confianza para incluso atraer nuevos clientes.

3. Accesos solo a quien amerita: Zero Trust o Confianza Cero es una estrategia rápida y eficaz que puede comenzar a usarse ya mismo cualquier empresa o persona, y consiste en que los accesos deben ser otorgados a quien en realidad lo necesita para cumplir su función. Entre menos personas tengan acceso a información sensible o contraseñas que comprometan la seguridad, menor será el riesgo.

Cuando se trata de ciberseguridad, tanto las entidades financieras como los usuarios, conformamos una red que debe ser impenetrable. Compartamos a nuestros familiares y conocidos las buenas prácticas, para que los ciberdelincuentes no toquen a nuestra puerta.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIENTÍFICOS

- Arquímedes
- Cajal
- Copérnico
- Curie
- Darwin
- Edison
- Einstein
- Fleming
- Franklin
- Hawking
- Galileo
- Kepler
- Maxwell
- Méndel
- Newton
- Pasteur
- Planck
- Rutherford
- Schrodinger
- Tesla

T	J	A	A	J	O	L	X	I	G	G	S	A	B	C	Z	I	H	D	R	M	O	J	E	F
P	E	Z	N	S	J	X	K	H	H	F	W	S	I	C	U	E	D	I	S	O	N	L	J	Z
Q	Y	I	U	Z	E	A	X	C	C	X	L	Z	D	U	E	R	R	K	B	U	E	A	W	K
Y	O	R	N	U	R	D	A	J	J	U	J	S	R	K	N	N	I	U	E	A	E	W	E	D
O	N	F	J	S	O	X	E	E	C	F	E	O	Q	R	P	O	T	E	Q	A	S	M	J	W
C	I	B	O	P	T	E	Y	M	M	D	X	D	E	Y	U	M	I	V	V	U	A	P	U	N
H	J	A	R	N	M	E	Y	K	I	A	I	G	A	A	G	F	O	Q	N	X	D	U	I	M
H	S	J	U	I	G	R	I	C	J	U	N	D	D	R	U	I	L	T	W	F	M	M	O	P
Q	R	O	E	L	V	K	M	N	O	I	Q	P	R	R	W	N	A	E	L	V	E	M	U	I
K	I	M	T	K	B	I	L	I	D	P	I	R	T	O	S	I	L	B	M	A	A	Q	H	V
H	I	I	S	N	D	C	G	O	H	I	E	Q	A	K	F	L	N	Ñ	X	I	V	A	A	I
J	I	I	A	A	Q	H	R	U	Ñ	U	T	R	Z	U	C	R	Ñ	S	E	A	N	G	F	M
D	C	L	P	R	M	H	P	H	A	I	J	C	N	C	C	N	E	R	R	U	T	G	I	A
T	O	O	Z	F	C	W	V	S	A	A	A	M	O	I	J	I	A	H	I	K	Ñ	U	R	I
J	R	E	I	S	W	V	X	A	S	W	E	I	E	S	C	P	M	L	T	R	K	Z	C	A
L	E	L	T	L	I	Y	T	R	I	K	K	W	E	N	Y	O	D	F	P	U	S	T	Q	Ñ
E	L	I	H	E	F	H	C	A	J	A	L	I	C	W	D	W	L	Z	Y	O	R	E	U	I
K	P	L	Ñ	U	Q	G	B	T	E	S	L	A	N	I	H	E	O	Z	I	O	O	O	R	B
O	E	A	L	Z	V	N	W	J	X	U	F	J	Q	G	P	V	L	F	Z	U	Q	E	N	C
Ñ	K	G	Q	H	H	O	K	S	J	Q	L	F	S	Z	N	O	T	W	E	N	R	E	M	O

Sudokus

504

			4					
	3					5		
	2	1				4		3
		9	6	3				5
					2			7
		5	9			4		
		6	5			2		4
1				8			5	3
				6				

505

					6			
					4			
6							4	7
	2				7			3
9	8	4		3			5	6
5								4
7			2		8			
	5							8
4				6		3	2	

506

				5				3
	6		4			8		
3	2			7			9	
		7				3	2	6
4					6			5
				2				7
			2	9	5			8
		5				4		
7						3		

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Flama de la vela 2. Oreja de Reina 3. Collar de Goffo 4. Bollos de carne en el plato 5. Pared rota

Solución grama

Soluciones sudokus

■ 501 ■ 502 ■ 503

3	1	9	8	2	7	5	6	4
4	2	7	6	3	5	1	8	9
8	6	5	4	1	9	3	2	7
7	3	8	2	6	4	9	5	1
6	9	2	7	5	1	4	3	8
1	5	4	9	8	3	2	7	6
9	8	3	5	4	6	7	1	2
5	4	6	1	7	2	8	9	3
2	7	1	3	9	8	6	4	5

9	7	2	6	8	4	3	5	1
4	8	6	3	1	5	9	2	7
5	3	1	9	7	2	8	6	4
6	2	9	4	3	8	7	1	5
1	4	8	7	5	9	2	3	6
7	5	3	1	2	6	4	8	9
8	1	7	5	9	3	6	4	2
3	6	5	2	4	7	1	9	8
2	9	4	8	6	1	5	7	3

9	4	5	3	7	6	1	2	8
3	2	1	9	8	5	6	4	7
7	6	8	2	1	4	9	5	3
4	9	3	8	6	7	5	1	2
2	1	6	5	4	3	8	7	9
8	5	7	1	9	2	3	6	4
6	8	9	7	2	1	4	3	5
1	3	2	4	5	8	7	9	6
5	7	4	6	3	9	2	8	1

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

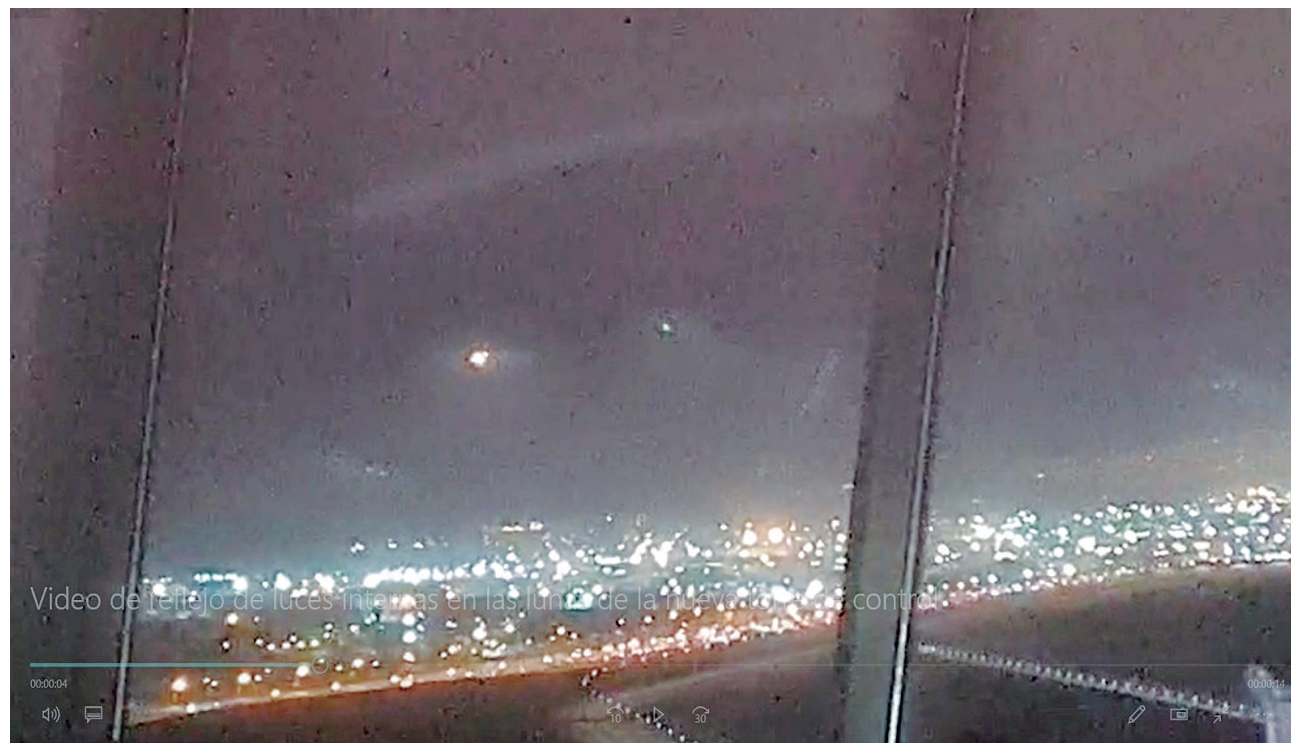
En carta fechada el 20-3-2023 y dirigida al gerente general de Corpac S.A., Miguel Moreno, el Sindicato Unificado de Controladores de Tránsito Aéreo del Perú, SUCTA, alertó sobre una delicada situación que a la fecha nadie sabe si se ha resuelto.

No hay documento que anuncie la solución de estas irregularidades que afectan a la nueva Torre de Control que ha anunciado la empresa concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP.

Dice el documento:

“Sobre el fanal, se observa que se ha estado cambiando de color al cielo raso circular del ambiente con pintura negra, se tendrá que ver si esto sumado a las luces que se indican que van a ser cambiadas –por tercera vez- van a dar solución al problema que han señalado anteriormente otros CTAS, el reflejo cegador que dificultan la labor del CTA en operaciones nocturnas, tema que es crucial. Las luces deben ser muy discretas –no omnidireccionales- y orientadas a la posición de teclados de los CTAS y supervisores, imperativo que tengan intensidad regulable para graduarlas a la necesidad de acuerdo a la penumbra. Sin un ensayo nocturno con la solución a estos problemas no se recomienda el servicio de control de tráfico aéreo,

Nueva Torre de Control no sirve en las noches



Video de reflejo de luces internas en las lunas de la nueva torre de control.

aceptar el trabajo de otro modo sería un atentado a la seguridad.”

Son dos temas delicados:

–El reflejo cegador de las lunas de la Torre de Control que interfieren, dificultan, perturban, por las noches, el trabajo de los controladores de tránsito; y,

–Para amenguar o atenuar ese efecto inconveniente, se cambió el color al cielo raso circular, y esto habría –según el documento adjunto- sucedido hasta 3 veces a la fecha.

De no solucionarse estos percances, advierte el gremio: “Sin un ensayo

nocturno con la solución a estos problemas no se recomienda el servicio de control de tráfico aéreo, aceptar el trabajo de otro modo sería un atentado a la seguridad.”

Las comparaciones sirven mucho para demostrar las imprecisiones.

En México, el cuerpo de Ingenieros del Ejército de ese país, comprando a la empresa privada que lo “hacia” y con un ahorro de 25% sobre el precio total, construyó un aeropuerto con ¡3 pistas!, mucho más grande que el Jorge Chávez en menos de 3 años y lo inauguraron el 2022.

Y la firma concesiona-

ria Lima Airport Partners, después de 2 décadas recién va a entregar la II pista, la nueva Torre de Control (¿con problemas graves de seguridad?) y el terminal después.

Si la Torre de Control no funciona de noche por esos reflejos que dificultan la tarea plena y eficiente de los controladores de tránsito aéreo, y sólo brinda servicio de día, entonces tenemos la mitad operativa buena y la otra, sin emplearse. (Véase en la foto, los reflejos de las luminarias del techo de la torre).

Siguiendo el razonamiento, entonces LAP, también podría entregar una

nueva pista cuya longitud de pista total construida es de 3,480 m. y que, sin embargo, sólo se utilizará para el aterrizaje de aeronaves 2,830 m, es decir, están entregando a todos los peruanos una pista de aterrizaje cuya longitud es casi 25% menos en longitud que la pista actual.

Entendidos en la materia lamentan que un aeropuerto tan importante como es el de Lima que mereció tener una pista de una longitud, similar o mayor a la actual, cuente ahora con una nueva pista de una longitud mucho menor.

Los profesionales especialistas en construcción

de pistas de aterrizaje se sorprenden que una nueva pista de aterrizaje inicie operaciones con un umbral (inicio), de pista desplazado en 650 m. que nunca se utilizarán. ¿Y la DGAC acaso no conocía de este engaño a todos los peruanos?

Todas las adendas solicitadas por LAP desde el 2001, 8 en total, favorecen a la concesionaria.

El 2003, 20 años atrás, en la adenda 4, los orondos señores de LAP, colocaron una cláusula que decía:

“En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega.” LAP: ¡II Pista para el 2020!

Resulta obvio que los de LAP se dieron cuenta que la construcción de la II pista no puede ser reemplazada por picardía alguna o por garrulería tecnocrática y se ¡han demorado más de 2 décadas en hacerla!...y ¡lo que es peor, engañando a todos los peruanos entregando una torre de control con serias deficiencias en las lunas y una pista de aterrizaje donde nunca se utilizarán 650 m de los 3,480m que se han construido!

El Papa Francisco presidió la misa del Domingo de Ramos

El papa Francisco presidió la solemne misa del Domingo de Ramos en la plaza de San Pedro, tan solo un día después de haber sido dado de alta del hospital romano donde estuvo internado por una bronquitis. "Aún estoy vivo", dijo bromeando a los fieles y periodistas, al salir del hospital Gemelli de Roma.



www.diariouno.pe

FBI estrecha el cerco a Donald Trump por documentos secretos

SEGÚN THE WASHINGTON POST, habrían aparecido nuevas pruebas contra el expresidente estadounidense.

El FBI y el Departamento de Justicia de Estados Unidos consiguieron nuevas pruebas que apuntan a que el expresidente de Donald Trump podría ser acusado de obstrucción a la Justicia en el caso de los documentos clasificados que fueron encontrados en su mansión en Florida, informó el diario estadounidense The Washington Post.

Según el medio de comunicación, que cita fuentes familiarizadas con el proceso judicial, las nuevas pruebas son mensajes y correos electrónicos de un antiguo asesor de Trump que han llegado a manos de la acusación.

El Departamento de Jus-



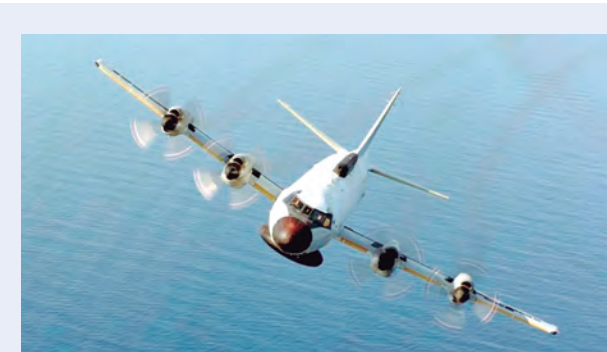
ticia investiga el manejo de miles de documentos oficiales, incluidos unos 300 clasificados, que fueron retirados

de la Casa Blanca al término del mandato de Trump en enero de 2021 y que fueron hallados por agentes del FBI

en agosto pasado durante un registro en su mansión de Mar-a-Lago (Florida).

A cargo de esa investigación está el fiscal especial Jack Smith, quien fue designado para el cargo en noviembre por el fiscal general de EE.UU., Merrick Garland, con el objetivo de que las pesquisas tuvieran un carácter independiente, ya que Trump había anunciado que optará a la nominación republicana para ser el candidato de ese partido en las elecciones presidenciales de 2024.

La investigación por los documentos clasificados es solo una de las cuatro de carácter criminal que tiene abiertas Trump.

**SOBRE SUS AGUAS TERRITORIALES**

Irán denuncia la incursión de un avión de EE. UU.

Irán denunció la incursión de un avión de reconocimiento estadounidense sobre sus aguas territoriales en el golfo de Omán sin permiso.

El incidente ocurrió en la mañana del domingo cuando un avión EP-3E de la Armada de Estados Unidos sobrevoló aguas territoriales iraníes en el golfo de Omán, según indicó la Armada iraní en un comunicado citado por la agencia Tasnim.

"Después de que el EP-3E (modelo del avión) entrara en sus aguas territoriales, los comandantes de la Armada iraní emitieron un aviso para prevenir contra la entrada del avión en el espacio aéreo del país sin permiso", afirmó la Armada del país persa. Tasnim afirmó que los aviones EP-3E son uno de los modelos de reconocimiento de Estados Unidos que tienen como misión "recopilar información y datos".

ATENTADO EN SAN PETERSBURGO

Muere famoso bloguero militar prorruso tras explosión en cafetería

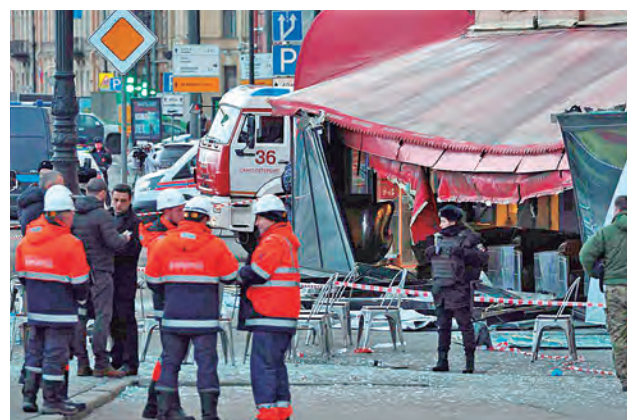
Un conocido bloguero militar prorruso murió y otras 16 personas resultaron heridas en una explosión en una cafetería en San Petersburgo (Rusia) que habría pertenecido al empresario y

jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, según el diario local Fontanka.

"La fuerza del artefacto explosivo era de más de 200 gramos de TNT (trinitrotolueno)", dijo una

fuentes de los cuerpos y las fuerzas de seguridad a la agencia oficial TASS.

El Ministerio del Interior ruso confirmó que 16 personas resultaron heridas y que la persona que falleció



es el conocido corresponsal de guerra Vladen Tatarski.

Según Fontanka, en la cafetería se suelen organizar actos del Frente Cibernético Z, que se cree está asociado con Prigozhin y que, según el Instituto para el Estudio Estratégico (ISD, en inglés), es una fábrica de trolls que está siendo utilizada para promover la propaganda rusa en redes sociales.

Alberto Fernández advierte que Argentina recuperará las Islas Malvinas

Argentina renovó su reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas al recordar el último domingo a los soldados caídos y los veteranos de la guerra que, en 1982, enfrentó a dicho país con el Reino Unido por ese archipiélago del Atlántico sur.

“Las Malvinas fueron, son y serán argentinas. La lucha que emprendimos tuvo sentido y no ha terminado: vamos a recuperar nuestras islas por la vía pacífica. Vamos a seguir elevando nuestra voz hasta que el mundo nos escuche”, aseveró el presidente argentino, Alberto Fernández, en un acto en la localidad bonaerense de Malvinas Argentinas para conmemorar los 41 años del inicio de la Guerra de las Malvinas.

En el “Día del Veterano y la Veterana y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, Fernández sostuvo que quienes “lucharon y los que murieron” en la guerra son

“LAS MALVINAS FUERON, son y serán argentinas”, manifestó el presidente argentino al homenajear a los soldados caídos y veteranos de la guerra con el Reino Unido.



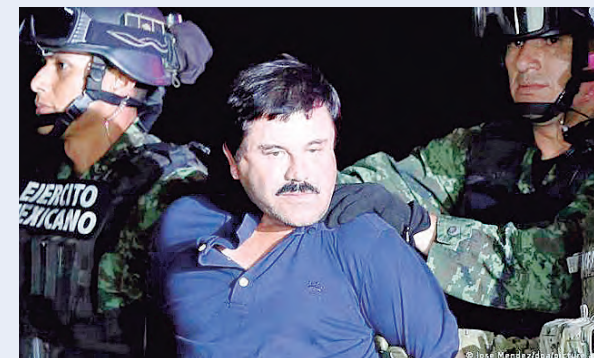
“hombres grandiosos” que fueron a “defender la patria y la soberanía” y por los que hay que sentir “orgullo”.

Argentina y el Reino Unido se enfrentaron por las Malvinas en una guerra que se inició el 2 de abril de 1982, con el desembarco de tropas

argentinas en el archipiélago, y concluyó en junio de ese año con su rendición ante las fuerzas británicas. En el conflicto bélico murieron 255 británicos, tres isleños y 649 argentinos.

Fernández recordó que, en junio pasado, en la últi-

ma reunión del G7 en Alemania, el entonces primer ministro del Reino Unido, Boris Johnson, le saludó “con una gran simpatía” y se puso a hablarle de todos los “negocios que podían hacer ingleses y argentinos” en minería y energía.



TRATADO DE EXTRADICIÓN

México entrega a EE.UU. a lugarteniente de El Chapo

México entregó en extradición a Estados Unidos a un sujeto señalado como el jefe de escoltas y enlace en el tráfico de drogas hacia ese país del capo Joaquín “El Chapo” Guzmán.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que el sujeto fue entregado para procesarlo por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y usar, blandir y descargar un arma de fuego.

La FGR señaló que, en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre

México y Estados Unidos, “entregó en extradición al Gobierno de aquel país un fugitivo de nacionalidad mexicana requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, Estados Unidos”.

En el informe se apuntó el nombre de Jorge “G”, identificado por medios mexicanos como Jorge Iván Gastélum Ávila y quien es acusado de pertenecer a una organización criminal y uno de los jefes de plaza de Sinaloa, además del responsable del tráfico de diversas cantidades de droga a Estados Unidos.

SOLO ENTRE ENERO Y MARZO DE 2023

Human Rights Watch revela que 33 líderes sociales han sido asesinados en Colombia

Al menos 33 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron asesinados en Colombia entre enero y marzo de 2023, reveló el subdirector en funciones de Human

Rights Watch (HRW) para las Américas, Juan Pappier.

“En los primeros tres meses de 2023, hemos documentado 33 asesinatos de defensores de derechos humanos y líderes socia-

les en Colombia”, escribió Pappier en Twitter.

La región del Pacífico -en la que operan disidencias de las FARC, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y bandas



criminales como el Clan del Golfo que luchan por las rutas del narcotráfico y el control territorial- es donde más líderes y defensores fueron asesinados.

En ese sentido, HRW registró seis casos en Nariño, cinco en el Cauca, tres en Valle del Cauca y uno en Chocó, que son los cuatro departamentos que conforman la región del Pacífico.

Con Domingo de Ramos se inició la Semana Santa

Sacerdotes realizaron misas y bendiciones de palmas y de familias enteras que demostraron su fe y catolicismo. policiales. Chofer venezolano mató a ciclista mientras que víctima de accidente en la Panamericana Sur denuncia que chofer abandono a jóvenes con lesiones graves.



El arzobispo de Lima, Carlos Castillo, encabezó ayer la misa de Domingo de Ramos, en la Catedral de Lima, dando inicio a la Semana Santa y haciendo un llamado a desterrar la violencia de todo tipo.

Previamente y antes de ingresar a la Catedral, Castillo Mattasoglio recorrió la Plaza Mayor de Lima y roció de agua

bendita los ramos que llevaban los cientos de fieles que se habían congregado en dicha plaza.

“En el Perú, hermanos y hermanas, nos llamámonos país católico, pero tenemos que serlo y para ello tenemos que profundizar, hay que pensar, hay que reflexionar a dónde estamos yendo”, subrayó.

Ayer Domingo de Ramos, salió en procesión el Señor del Triunfo en medio de la bendición de las palmas, desde el templo de las Nazarenas y recorrió cerca del local institucional de la Hermandad del Señor de los Milagros.

Juan José Dioses, director de Comunicaciones del Arzobispado de Lima, informó que las

ALGO MÁS

CON PRUDENCIA.

“Si bien este año no contamos con restricciones sanitarias, siempre es recomendable actuar de forma prudente para evitar el riesgo de contagio. Pese a la inmunización, debemos recordar que todavía hay personas que mueren por el covid-19”, expresó.

celebraciones de Semana Santa se realizarán con absoluta normalidad en las diferentes iglesias del país y sin las restricciones sanitarias que hubo el año pasado por el covid-19.

“Las iglesias y parroquias abrirán sus puertas con el 100% del aforo permitido para beneplácito de los miles de fieles que cada año concurren a los templos de nuestra ciudad capital, indicó Dioses.

MUNICIPIO Y POLICÍA

Operativo contra la delincuencia en SMP

La Municipalidad de San Martín de Porres encabezó el megaoperativo “Impacto 2023” en las avenidas Naranjal, Los Alisos, Huandoy y Parque Los Ficus, ante las denuncias de los vecinos por casos de prostitución, venta de droga y el alcohol en dichas zonas.

En el operativo participaron el alcalde Hernán Sifuentes, 60 miembros de la Policía Nacional

del Perú (PNP) de la División de Extranjería, 40 integrantes del serenazgo motorizado, 30 camionetas de Seguridad Ciudadana y 30 miembros de la Gerencia de Fiscalización.

Al respecto, el burgomaestre señaló que están recorriendo las calles a solicitud de los vecinos que viven temerosos de las personas de mal vivir, para recuperar el principio de autoridad en el distrito.



SEÑALA EL MIMP

Solo 6 de cada 10 personas denuncia una violación

Solo 6 de cada 100 personas cercanas. (Las víctimas) sienten que no asumieron las decisiones correctas en su momento, tienen mucho miedo y viven con eso toda su vida”, manifestó Silvia Loli, viceministra de la Mujer, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp).

Solo 6 de cada 100 denuncian una violación o agresión sexual, el resto se calla porque los agresores son



Más de 1,400 pacientes con autismo fueron atendidos

En el 2022, los departamentos asistenciales del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú - Japón atendieron a 1,425 personas con trastornos del espectro autista (TEA), informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Destacó que este nivel de atención a personas con TEA es en respuesta a la demanda de los pacientes que llevan una atención reincidente cada año y las referencias recibidas de otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (Ipress).

Futura Farms y Cann Farm se unen para comercializar productos derivados del cannabis

La compañía distribuidora de cannabis de grado farmacéutico, Futura Farms, anunció una alianza comercial con el laboratorio Cann Farm, con el objetivo de democratizar el acceso a tratamientos a base de cannabis que puede beneficiar, de manera natural, a más de 1 millón de personas en el Perú.

Bajo este contexto, el CEO de Futura Farms, Jose I. Escalante, explicó que, la firma de este acuerdo permitirá consolidar acciones comerciales y estarán en capacidad de atender mejor a los clientes y, por consiguiente, a los pacientes que se atienden a través de la plataforma Organnical.

“Además, tendremos el potencial de promover con mayor precisión la apertura de mercado a nivel nacional, con la capacidad de cultivo y manufactura que aporta Cann Farm”, agregó.

“Desde el nacimiento de ambas empresas hubo mucha cercanía y colaboración,



de Cann Farm, Andrés Vazquez, dijo Vazquez. comentó que esta alianza permitirá [en CannFarm] dedicar mayor parte de los

El acuerdo entre ambas empresas permite expender



así como un alto grado de afinidad en la visión. Adicionalmente, con el pasar del tiempo nos dimos cuenta de que los grandes retos están en el mercado, y que uniendo fuerzas podríamos avanzar más rápido brindando beneficios a los pacientes que necesitan de estos productos, logrando así un acceso justo a los beneficios medicinales y terapéuticos de esta planta”, sostuvo Escalante.

Por su parte el presidente

recursos y esfuerzos en la cadena de abastecimiento, enfocados en las demandas reales del paciente, mientras que Futura Farms desarrolla las actividades comerciales de mano de las farmacias, y reportes estatales, que atienden al paciente. “Nuestro foco estará entonces en potenciar el cultivo y procesamiento de cannabis, así como el desarrollo de productos, los cuales incluirán más adelante otras plantas medicinales,”

todo el portafolio derivado de cannabis con el que cuentan. Sin embargo, para más adelante, se espera presentar nuevos productos derivados de otras plantas medicinales. Asimismo, desde la plataforma Organnical, apuntan a desarrollar alianzas con socios estratégicos a nivel internacional con el fin de ampliar el portafolio de productos en el mercado peruano, así como lograr exportar productos peruanos al extranjero.

Taiwan propone un presupuesto especial de 380 mil millones de dólares taiwaneses para fortalecer la economía post-pandemia y la resiliencia social.



You Si-kun, presidente del Legislativo, anuncia la aprobación del presupuesto especial pospandemia (Foto: CNA)

El gobierno de Taiwán ha propuesto un presupuesto especial de 380 mil millones de dólares taiwaneses para fortalecer la economía y la resiliencia social después de la pandemia, y para compartir el exceso de recaudación fiscal. El presupuesto incluye una distribución general de efectivo de 141,7 mil millones de dólares taiwaneses, inyecciones de fondos para los seguros de salud y de empleo, y una mejora en la resiliencia económica y social de 137 mil millones de dólares taiwaneses. Además, la compañía eléctrica estatal recibirá una inyección de fondos de 100 mil millones de dólares taiwaneses.

El 24 de marzo, el Yuan Legislativo de Taiwán aprobó la tercera lectura del presupuesto especial para después de la pandemia, que originalmente se estimaba en 380 mil millones de dólares taiwaneses. Sin

embargo, el parlamento redujo los gastos en 120 millones de dólares taiwaneses, estableciendo un presupuesto final de 379,88 mil millones de dólares taiwaneses y asegurando los fondos para una distribución general de efectivo de 6000 dólares taiwaneses por persona.

Aunque el partido Kuomintang propuso aumentar la distribución general de efectivo a 10,000 dólares taiwaneses y eliminar la inyección de fondos de 50,000 millones de dólares taiwaneses para la compañía eléctrica estatal, ambas propuestas fueron rechazadas en las negociaciones entre partidos el 23 de marzo y en la votación del Yuan Legislativo el 24 de marzo. El presupuesto relacionado será aprobado según lo propuesto por el Yuan Ejecutivo y el grupo del Partido Democrático Progresista.

K-230770-SUCESION INTESTADA.
-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIO LEANDRO PALOMINO VALLES** solicita la sucesión intestada de **MARIO WILFREDO PALOMINO RIVERA**, fallecido en esta capital, el **17 de diciembre del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17295-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BEATRIZ OLINDA RETUERTO MARTINEZ, DIANA MARTHA RETUERTO MARTINEZ Y LEONARDO RETUERTO MARTINEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA OLINDA MARTINEZ VIDAL DE RETUERTO**, fallecida el día **25 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17289-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DICK OMAR CHINCHAY GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **INES GRACIELA GARCIA BUSTIOS**, fallecida con fecha **24 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17320-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ARTURO RIVERA HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TEODOSIO RIVERA ROJAS**, fallecido con fecha **24 DE OCTUBRE DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17288-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DICK OMAR CHINCHAY GARCIA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre del nacido: **"INES GRACIELA GARCIA"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"INÉS GRACIELA GARCIA BUSTIOS"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K-230771-SUCESION INTESTADA.
-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSARIO DEL PILAR ALCOSER CAMPOS** solicita la sucesión intestada de **MARCELO HUARACC ARTEAGA**, fallecido en esta capital, el **6 de febrero del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17339-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIZARDO ERNESTO ALVARADO VELEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO LIZARDO ALVARADO ALVARADO**, fallecido el día **13 DE JUNIO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17266-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA CENTENO ROMAN DE SALCEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODORA ROMAN CCELLCCARO**, fallecida con fecha **02 DE JUNIO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17321-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ARTURO RIVERA HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GERVACIA HERRERA AYALA**, fallecida con fecha **17 DE FEBRERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17208-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO ALBERTO ALVARADO ARANA** quien solicita rectificar el acta de matrimonio de quien fuera su padre **PEDRO CLEMENTE ALVARADO ESPINOZA**, en la que se omitió consignar el apellido materno del contrayente, dice: **"PEDRO CLEMENTE ALVARADO"** siendo lo correcto y debiendo figurar en sucesivo: **"PEDRO CLEMENTE ALVARADO ESPINOZA"** respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima 28 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K-230772-SUCESION INTESTADA.
-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JAIME TAPIA BRIZUELA** solicita la sucesión intestada de **LUZ FIDELINA BRIZUELA RAMOS DE RIVAS**, fallecido en esta capital, el **16 de diciembre del 2016**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17326-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE MARTIN REYES MILLONES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **ZORAIDA ELOISA REYES MILLONES**, fallecida el día **30 DE ENERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17294-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY EMILIO LA CHIRA IMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EMILIO LA CHIRA SANDOVAL**, fallecido con fecha **04 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17264-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY PARIONA VARGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **EDUARDO REYES SOTO**, fallecido con fecha **23 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **ELVIS RAUL ESQUIVEL GODOY** EN REPRESENTACION DE **FERNANDO SATURNINO ARAMBURU ARIAS**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO **15224344** DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **HERMINIA ARIAS NUÑEZ DE ARAMBURU**, FALLECIDA EL **26.03.2019**, EN EL DISTRITO DE **LURIGANCHO**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 17338-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA YSABEL HUIMAN ORDOÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL ALEJANDRO HUIMAN DIAZ**, fallecido el día **17 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17137-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVANA NELIDA TUMBA VILCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ASENCIO VILCHEZ CARPIO DE TUMBA**, fallecida el día **01 DE AGOSTO DE 1998**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17319-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOEL CARLOS AVILA SANTIAGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALBERTINA SANTIAGO RAMOS**, fallecida con fecha **30 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17302-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARINA ROSA PARIONA ESPINAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIPE PARIONA ÑEBES**, fallecido con fecha **21 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO EXPEDIENTE 6944

ANTE MI SE PRESENTO: **JESUS MINAYA CABANA**, CON DNI N° **06856001** CASADO CON **ELENA NAHUIS CAMARGO DE MINAYA** CON DNI N° **06874765**, SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN ZONAL 13 CLL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR N°350 MANZANA R LOTE 19 URB LA PASCANCA SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° **48359248** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULAR REGISTRAL: CORPORACION DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. A QUIEN SE EMPLEAZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **BLANKFACTOR PERÚ S.A.C.**, inscrita en la Partida Electrónica N°14631046 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidadora titular a la Sra. Angie Milagros Fernandez Oña, identificada con DNI N° 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

La Liquidadora

TRANSFORMACION

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2023, la sociedad «**FLOARTE TEXTIL S.A.C.**» acordó la Transformación de la Sociedad Anónima Cerrada a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, por lo que la razón social de la empresa en adelante será «**FLOARTE TEXTIL E.I.R.L.**», se efectúa esta publicación conforme a las leyes pertinentes. Lima, 29 de febrero de 2023

FLOR MARLENI VALERIO HUICHO GERENTE GENERAL

**KNC.1452
AVISO
RECTIFICACION DE PARTIDA DE
MATRIMONIO**

ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA: SE APERSONARON: **CARLOS ITALO MARTIN RAMIREZ PRADO Y NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALES**, SOLICITANDO SE RECTIFIQUE EN SU PARTIDA DE MATRIMONIO EL NOMBRE DE LA CONTRAYENTE DICE: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALEZ** DEBE DECIR: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALES**. DE LO CUAL NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY 26.662. LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO NOTARIO

**KNC.1453
AVISO
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
DE MENOR DE EDAD**

ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA: SE APERSONARON: **CARLOS ITALO MARTIN RAMIREZ PRADO Y NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALES**, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA **VALERIA NATALIA RAMIREZ PANTOJA**, SOLICITANDO SE RECTIFIQUE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR EL NOMBRE DE SU MADRE DICE: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALEZ** DEBE DECIR: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALES**. DE LO CUAL NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY 26.662. LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO NOTARIO

**KNC.1454
AVISO
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA: SE APERSONO: **GONZALO IGNACIO RAMIREZ PANTOJA**, SOLICITANDO SE RECTIFIQUE EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO EL NOMBRE DE SU MADRE DICE: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALEZ** DEBE DECIR: **NATALIA ESTHER PANTOJA GONZALES**. DE LO CUAL NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY 26.662. LIMA, 27 DE MARZO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN ABOGADO NOTARIO

K. 171463

Ante mi despacho, doña **ZOILA AURORA VIGO TANTALEAN DE SAAVEDRA**, con D.NL No. 07221523, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **MARIA ESTHER TANTALEAN MENDOZA**, fallecida el **04 de mayo del 2016**. Lima, 29 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

**K-2338
RECTIFICACION DE PARTIDA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **BEATRIZ ZAKIMI MIYASATO** SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SUS PADRES COMO "NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU" Y "TERESA MIYASATO", CUANDO LO CORRECTO ES "MANUEL NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU" Y "TERESA TERUKO MIYASATO TAMASHIRO", ASIMISMO EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MIS PADRES HAN CONSIDERADO COMO: "TERESA MIYASATO TAMASHIRO, NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU, DEBIENDO DECIR: TERESA TERUKO MIYASATO TAMASHIRO". "MANUEL NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU", EN EL ACTA DE DEFUNCION DE MI PADRE DICE: "NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU, DEBE DECIR: "MANUEL NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU", EN EL ACTA DE DEFUNCION DE MI MADRE DICE TERESA MIYASATO TAMASHIRO DE ZAKIMI, DEBE DECIR: TERESA TERUKO MIYASATO TAMASHIRO DE ZAKIMI. LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

**K-2323
RECTIFICACION DE PARTIDA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **GABY ZAKIMI MIYASATO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "TERESA MIYASATO DE ZAKIMI" CUANDO LO CORRECTO ES "TERESA TERUKO MIYASATO TAMASHIRO DE ZAKIMI". DE IGUAL FORMA LOS DATOS DE MI PADRE DICE: "NORBERTO ZAKIMI", CUANDO LO CORRECTO ES "MANUEL NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU" LIMA, 28 DE MARZO DEL 2,023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

**K-2322
RECTIFICACION DE PARTIDA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **GLADYS ZAKIMI MIYASATO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "TERESA MIYASATO DE ZAKIMI" CUANDO LO CORRECTO ES "TERESA TERUKO MIYASATO TAMASHIRO DE ZAKIMI". DE IGUAL FORMA LOS DATOS DE MI PADRE DICE: "NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU", CUANDO LO CORRECTO ES "MANUEL NORBERTO ZAKIMI ARAGUSUKU" LIMA, 28 DE MARZO DEL 2,023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2292
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **CORINA ROSA BOLAÑOS MORON**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE DOÑA **SABINA MORON ROJAS** FALLECIDA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL EL DIA **06 DE JUNIO DEL 2021**. LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

K-230759-SUCESION INTESTADA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **STEFFANY DANIELA QUISPE CRUZ** solicita la sucesión intestada de **OSCAR LUIS QUISPE DE LA CRUZ**, fallecido en esta capital, el **30 de junio del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

K-230760-SUCESION INTESTADA.

-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **OSWALDO MARIN MARTINEZ** solicita la sucesión intestada de **RAMON SATURNINO MARIN CHILENO**, fallecido en esta capital, el **24 de octubre del 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

**K - NC 2321
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **MELITA MAGDALENA GOLAC MORI**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "ANSELMO GOLAC VISALOT", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 33780037 QUIEN FALLECIERA EL 22 DE AGOSTO DEL 2016, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE LIMA SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 30 DE MARZO DEL 2023. Rubén Dario Soldevilla Gala Abogado - Notario de Lima.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "F & K MAQUINARIAS ALFARO S.A.C.", designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con DNI 10301362.

Lima, 29 de marzo de 2023. EL LIQUIDADOR

EDICTO

Que por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince-San Isidro), en el **Exp. Nro. 01870-2022-0-1802-JP-CI-02** Sec. Daga Huamán, don **TERUO OBA FIALLOS**, ha solicitado la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **YOSHIHIRO OBA HISATSUNE**, fallecido en la ciudad de Lima: lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 27 de marzo de 2023. CARLOS CÉSAR GÓMEZ GAMARRA ABOGADO REG. CAL. 33623.

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Canta, Exp. N° 00166-2022-CI, SOLICITA don **EDWIN DARIO AGUILAR VALDEZ**, la Sucesión Intestada de los causantes **EDUARDO AGUILAR VARGAS** y **CLEMENTINA VALDEZ ENCISO**, fallecidos el 25-11-1997 y 14-03-2015 respectivamente, solicitando se le declare como **HEREDEROS** al recurrente y sus hermanos **EDUARDO MARTIN, NORMA BETTY, EUGENIA FILOMENA AGUILAR VALDEZ** (Sucesión Intestada formada por **VICTOR MANUEL PURILLA FLORES, MARIA EUGENIA PURILLA AGUILAR y VICTOR MANUEL PURILLA AGUILAR**), pudiendo apersonarse al proceso los que crean ser herederos de la causante. Fdo. Juez Juan Carlos Dávila Ramirez. Sec. Judicial. Flor Rufina Huamán Cajavilca. Corte Superior de Justicia de Lima Norte.-

PODER JUDICIAL DEL PERÚ FLOR RUFINA HUAMAN CAJAVILCA SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CANTA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Ponemos en conocimiento a los trabajadores y ex trabajadores de **CELER S.A.C.** que desde el día 04 de abril del presente año, está a disposición el pago de la Participación de los trabajadores en las Utilidades de la empresa, referente al ejercicio económico 2022. Atención previa cita llamando al 500-8005.

LA GERENCIA

AVISO

Lima, 29 de marzo de 2023.

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
CASTREJON VILLANUEVA, FAUSTO CASERIO HUALTIPAMPA BAJA CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA
Ref.

Crédito Vehicular N° 1014400000000518502, Crédito Vehicular N° 101440000000053038
De nuestra consideración: Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Certificado Registral Vehicular del vehículo de placa de rodaje **C1R-769**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle mediante contrato de constitución de garantía mobiliaria de fecha 03 de setiembre de 2012, cuyas firmas fueron legalizadas ante Notario Público de Lima, Dra. Clara Carnero Avalos, quien da fe de su autenticidad; la señora **MEDINA SOLANO JULIA GLADIS**, otorgo primera y preferencial garantía mobiliaria hasta por la suma de **US\$ 25.599,00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)** sobre el vehículo de placa de rodaje **C1R-769**; en respaldo de las obligaciones contraídas por ésta frente a Banco de Crédito del Perú, garantía que corre inscrita en la partida N° **52395772** del Registro de Propiedad Vehicular.

Como es de su conocimiento, doña **MEDINA SOLANO JULIA GLADIS** (Cliente y Constituyente de la garantía mobiliaria), representada por su heredero legal **TAPIA MEDINA JUAN CARLOS**, a la fecha, viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. El Banco de Crédito del Perú, ha agotado todos los medios posibles para que regularice la deuda que se encuentra pendiente de pago. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el art. 1333.1 del C.C., hemos procedido a notificar a don **TAPIA MEDINA JUAN CARLOS**, formalmente nuestra decisión de dar término al Contrato de Crédito Vehicular; y, en consecuencia, dar por vencido todos los plazos acordados; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la Garantía Mobiliaria. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito vehicular, desactiva toda cobertura del seguro del vehículo que pasan a ser cargo; asimismo, conlleva el término y preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial.

Atentamente,
AREA COBRANZAS BANCA MINORISTA Departamento de Operaciones de Cobranza

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con su funcionario Henry Alvarez al correo hvalvarez@bcp.com.pe. Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiera cancelado el saldo total adeudado.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ENER FERNANDEZ ROSALES BLAS**, solicita la sucesión intestada de **FLAVIA BLAS MENDOZA VDA. DE ROSALES**, fallecida el **21 de febrero de 2023**.

Matucana, 23 de marzo de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **PASCUALA REINA TAPIA MENDOZA**, solicita la sucesión intestada de **CIRILO HUARCALLA ARENAS**, fallecido el **20 de abril de 2020**.

Matucana, 27 de marzo de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **DOMINGO HURTADO NAPAN**, solicita la sucesión intestada de **LUCILA JULIA POMALIA CARHUAVILCA**, fallecida el **29 de diciembre de 2022**.

Matucana, 27 de marzo de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **CRISTINA MAGALY PEREZ CISNEROS**, solicita la sucesión intestada de **GILMER ROGER VARGAS FLORES**, fallecido el **04 de mayo de 2022**.

Matucana, 27 de marzo de 2023. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

Por más difícil que parece en la realidad, Real Madrid mantiene vivo su objetivo de quitarle el liderato al Barcelona. Ayer domingo, golearon por 6-0 al Real Valladolid en el Santiago Bernabéu, con una jornada dorada de su delantero Karim Benzema.

El francés se matriculó con un triplete en menos de 10 minutos, sentenciando temprano el triunfo del equipo de Ancelotti. El duelo también tuvo el regreso del belga Eden Hazard, quien volvió a ver acción en La Liga después de varios meses.

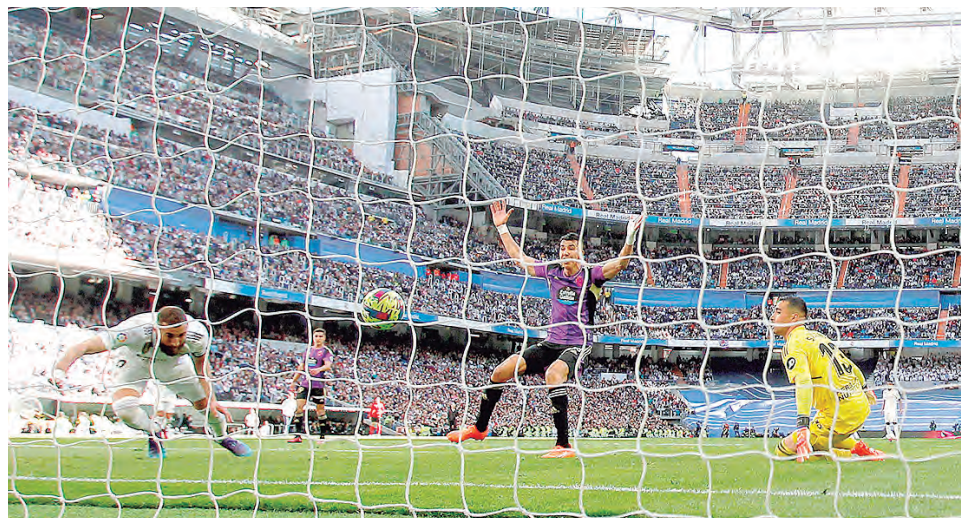
Si bien el Real Valladolid avisó a los 9' con un misil al palo de Roque Mesa, tardó sólo un rato en ponerse en ventaja. Fue en los 21' cuando un ataque rápido permitió a Rodrygo meter un remate cruzado para poner el 1-0 de la tranquilidad.

DATO

LOS OTROS RESULTADOS DE AYER, Celta con Renato Tapia empató de local con Almería 2-2, mientras que Villarreal le ganó a la Real Sociedad 2-0, mientras que el Atlético de Madrid le ganó al Real Betis 1-0.

El Madrid quiere dar pelea en la Liga

MERENGUES GOLEARON al Real Valladolid 6-0 y siguen a 12 puntos detrás del líder Barcelona, cuando faltan 11 fechas para culminar la temporada.



Benzema festejando uno de sus goles ayer en el Bernabéu.

Tras ello llegaría el show de Karim Benzema. A los 29' un centro de Vinicius lo encontró con lo justo en el área, donde cabeceó incómodo, pero logró anotar el 2-0.

Tres minutos más tarde, recibió un pase fuera del rectángulo, desde

donde sacó un bombazo al ángulo para el 3-0 que sentenciaba todo.

Pero faltaba un gol más suyo. A los 36', un desborde de Rodrygo encontró a Karim Benzema en el área, donde sacó una chalaca algo deforme pero que fue

suficiente para marcar el 4-0 con el que el partido ya quedaba finiquitado.

Los últimos dos goles los anotaron Marco Asensio a los 72' y Lucas Vázquez a los 93'. El Madrid sumó 59 puntos, quedando a 12 del líder Barcelona (71).



AL MANCHESTER UNITED POR 2-0

Newcastle fue superior y ganó con autoridad

Por la fecha 29 de la Premier League, el Newcastle se impuso con autoridad en su feudo St James Park, al Manchester United por 2-0, y no solo lo alcanzó en el tercer lugar de la tabla (50 puntos), sino lo pasó por diferencia de goles, en el objetivo de acceder a fase de grupos de la próxima Champions League.

Pese a dominar en gran parte de los 45' iniciales, el cuadro de las "Urracas", no pudieron vencer la valla del español David de Gea, teniendo hasta tres claras ocasiones de gol. Los de "Old Trafford", apenas se

acercaron una sola vez a la valla de Pope.

Sin embargo, en el complemento, tendrían su recompensa, ya que llegaron los dos goles por la vía aérea ambos. A los 65' Willock metió la cabeza en la línea de gol, tras un gran servicio aéreo de su compañero Saint-Maximim para el 1-0 parcial.

Luego, a los 88' Wilson con otro cabezazo mandó el balón a la red, tras un corner enviado por el francés Trippier, para asegurar el triunfo, ante un United totalmente entregado y falto de ideas.

ANTE FRANCÉS VAN ASSCHE 2-0

"Juanpi" cayó en la final de Sanremo

No pudo ser, pero vale el esfuerzo. El tenista peruano Juan Pablo Varillas, cayó por dos sets a cero ante el francés Luca van Assche, en la gran final del Challen-

ger 125 Sanremo Tennis Cup efectuado ayer domingo, sobre cancha de arcilla.

Varillas fue sorprendido en el primer set, por la contundencia y eficacia

en su juego del francés van Assche, que se llevó el triunfo por un contundente 6-1 en 40 minutos de juego.

Nuestro compatriota

intentó recuperarse en el segundo set, y ofreció mejor resistencia, pero debió resignar también el set por 6-3 en 49 minutos de juego.



El Milán vapuleó al líder Nápoli 4-0

Con verdaderos golazos y jugando uno de sus mejores partidos de la temporada, el A.C. Milán goleó en su visita al líder de la Serie "A" del Calcio Italiano por 4-0, resultado que le permite llegar al tercer lugar de la tabla. Quiénes asistieron al Diego Armando Maradona, aplaudieron la exhibición del rival de turno, quién se llevó mercedamente los tres puntos.

Abrió la cuenta, el portugués Rodrigo Leao, quien con fino toque superó la salida del golero Meret a los 17', y luego aumentó el español Brahim Díaz a los 25' con gran definición. Con el 2-0 a su favor la visita se fue al descanso.

En el complemento, insinuó una recuperación el local, pero bastó un contragolpe mortal del Milán para sentenciar el partido. A los 59' Tonalí cedió un preciso pase por la izquierda a Rodrigo Leao, quien marcó

"ROSSONEROS" SOMETIERON al puntero del Calcio en su propio estadio, y treparon al tercer lugar de la tabla.



el 3-0 (segundo personal). Y faltaba la última que fue un golazo. A los 67', el belga Alexis Saelemaekers en acción individual se llevó a tres rivales en el área y con

remate por entre las piernas de Meret, hizo llegar la pelota a la red y sentenciar el 4-0 definitivo.

Otros resultados: Bologna 3 Udinese 0; Monza 0

Lazio 2; Spezia 1 Salernitana 1; Roma 3 Sampdoria 0.

Principales Posiciones: Nápoli 71; Lazio 55; A.C. Milán 51; Inter 50; Roma 50; Atalanta 48, Juventus 44.



LIGA DE FRANCIA: CAYÓ CON LYON 1-0

PSG con Messi y Mbappé volvió a perder de local

Las cosas no son de las mejores para el líder de la Liga 1 el París Saint Germain. Ayer por la fecha 29, sucumbió en casa ante el Olympique Lyon 1-0, donde el astro argentino Lionel Messi fue abucheado por cierta parte de la hinchada. Kylian Mbappé jugó, pero no pudo aportar con sus goles.

La solitaria conquista del visitante, llegó a los 56', cuando Barcola de un zurdazo cruzado, hizo llegar el balón al fondo de la red, sin que el arquero Donnarum-

ma pudiera evitarlo. En el primer tiempo, Lyon pudo haberse puesto en ventaja, pero su estrella Lacazette, erró un lanzamiento penal, al estrellar el balón en el parante.

Con este revés, el PSG se mantiene en la cima con 66 puntos, pero ahora se acortó la diferencia con el Lens y el Olympique de Marsella, quiénes los secundan con 60 unidades.

Resultados: Lille 3 Lorient 1; Angers 1 Niza 1; Brest 3 Toulouse 1; Clermont 2 Ajaccio 1; Nantes 0 Reims 3; Mónaco 4 Estrasburgo 3.

UNIÓN COMERCIO Y ALIANZA ATLÉTICO QUEDARON 3-3

Lluvia de goles en Tarapoto

En el estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto, se jugó el partido más emocionante y con más goles en la décima fecha del Apertura de la Liga 1, luego que Unión

Comercio y Alianza Atlético empataron 3-3 (parcial 3-2 para el local).

Por el conjunto de Moyobamba, anotaron Félix Uculmana (6'), Kelvin Sánchez

(8') y Andy Reategui (27'), luego la visita se pusiera en ventaja con los tantos de Jeremy Canela Torres al minuto y 3' de juego.

El empate final llegó en el complemento para la visita, por intermedio del colombiano Roger Torres (51' de penal). Alianza Atlético sumó



14 puntos y Unión Comercio llegó a las 10 unidades.

En otros partidos jugados ayer, en Trujillo, Carlos Mannucci y Sport Huancayo empataron 0-0. Mientras que en Piura, Atlético Grau le ganó a Sport Boys 3-0, tantos de Bandiera (22'), Sandoval (40') y Tejada (81').



ALIANZA LIMA PREPARA LA ARTILLERÍA PARA MAÑANA

ÍNTIMOS ENTRENARON CON EL OBJETIVO DE SACAR LOS TRES PUNTOS ANTE ATLÉTICO PARANAENSE EN EL DEBUT COPERO.

Mañana es el estreno en la Copa Libertadores 2023 del Bicampeón peruano Alianza Lima, que tendrá como rival al Atlético Paranaense de Brasil. Y para ello, el plantel blanquiazul, entrenó ayer con todo su plantel, para encarar de forma exitosa su estreno copero, programado para las 5:00 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva.

Guillermo Salas, el técnico de Alianza Lima, guardó a sus principales jugadores en el cotejo del sábado ante Cienciano (ganaron 2-0 y son líderes del Apertura), sabiendo la importancia de poder encarar con su mejor oncená ante el rival brasileño.

La más probable oncená que jugará mañana es la siguiente: Ángelo Campos en el arco; Gino Peruzzi, Carlos Zambrano, Santiago García, Ricardo Lagos en

defensa; Gabriel Costa, Josepmir Ballón, Andrés Andrade, Pablo Lavandeira en la volante, Pablo Sabbag y Bryan Reyna en la ofensiva.

En cuanto al rival de turno Atlético Paranaense, el sábado jugaron el partido de ida de la final del Campeonato Paranaense al Cascavel 2-1. Vitor Roque, la joven estrella del equipo, fue autor del gol triunfal. El plantel brasileño ya se encuentra en Lima.